OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

1694

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Orden de 21 de marzo de 2023, del Consejero de Educación, por la que se modifica la autorización del Centro Privado de Educación Infantil y Primaria «Bizilore» de Azkoitia (Gipuzkoa).

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Dirección de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertidos errores de dicha índole en la Orden de 21 de marzo de 2023, del Consejero de Educación, por la que se modifica la autorización Centro Privado de Educación Infantil y Primaria «Bizilore» de Azkoitia (Gipuzkoa), publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 64, de 31 de marzo de 2023 se procede a su corrección.

En la página 2023/1589 (2/2) de la versión de euskera, donde dice:

«● 5-6 urte bitarteko gela: unitate bat, 10 ikaspostuko edukierarekin».

Debe decir:

«● 5-6 urte bitarteko gela: unitate bat, 15 ikaspostuko edukierarekin».